



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005000-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a balsa de purines en el municipio de Zarzuela del Pinar (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Vecinos de Zarzuela del Pinar (Segovia) han denunciado públicamente las molestias que soportan por los olores de una balsa de purines, presuntamente sin las autorizaciones oportunas, situada en el paraje "El prado", a unos 150 m del casco urbano de la localidad y en el camino que conecta con la localidad de Aguilafuente.

Señalan que pone en peligro la salubridad e higiene de la población, respirando los gases tóxicos que se desprenden, ponen en peligro el medio ambiente, explican.

Por todo lo expuesto:

- **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de esta problemática?**
- **¿Dicha instalación tiene todas las autorizaciones necesarias?**
- **¿Con qué fecha se autorizó dicha instalación?**



- **¿Existe algún expediente sancionador abierto por esta problemática? ¿Con qué fecha?**
- **¿Piensan actuar las Consejerías de Agricultura y Ganadería y la de Fomento y Medio Ambiente ante esta denuncia vecinal?**
- **¿Considera la Consejería de Cultura y Turismo si esta instalación repercutirá negativamente en las instalaciones y negocios turísticos del entorno?**
- **¿Qué medidas piensa tomar la Junta? ¿Cuándo las piensan tomar?**
- **¿Cómo va a asegurar la Junta de Castilla y León la compatibilidad de esta actividad agraria y las molestias que parece ser está produciendo en los vecinos y negocios del entorno?**

Valladolid, 30 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudéz Calvo